

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

COLLADO VILLALBA

Edicto

Don Ángel Javier García Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 493/04 a instancia de Agencia para la tutela y defensa de adultos, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1. Bien inmueble sito en la localidad de Los Molinos, referencia catastral 947906VL0097N0001DS situada en calle Barrios, número 3, escalera T, planta OD, puerta OS uso residencial con una superficie construida de sesenta y ocho metros cuadrados superficie de suelo sesenta y ocho metros cuadrados inmueble de propiedad de la misma titular Doña Ildefonsa Adelina del Barrio Ferrero, calle Concejo, número dos y a su izquierda y en el Norte con inmueble propiedad de Don Ángel Pérez Antón, sito en calle Barrios, número cinco, lindando del resto con calle Barrios, número tres.

2. Bien inmueble sito en la localidad de Los Molinos Madrid referencia catastral 9479402VL0097N00010S situada en calle Concejo, número 2, escalera T, planta OD, puerta OS uso residencial con una superficie construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, superficie de suelo cien metros cuadrados, consta de dos plantas sobre solar de forma prácticamente rectangular con un frente de fachada de aproximadamente ocho metros veinte centímetros cuadrados y fondo doce metros 20 centímetros, superficie ocupada de planta de 77 metros cuadrados y superficie de patio o libre de veintitres metros cuadrados inmueble de propietario único, linda al sur con el inmueble, sito en la calle Real, número 36, propiedad de Josefa García Gil al norte con el inmueble, sito en calle Barrios, número cinco propiedad de Angel Pérez Antón y con inmueble, sito en calle Barrios, número 3, propiedad de Ildefonsa del Barrio Ferrero.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Collado Villalba, 24 de septiembre de 2004.-El/La Secretario.-53.886.

DON BENITO

Edicto

Doña Eva de Alarcón Alonso, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Don Benito,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 404/04 se sigue a instancia de Carmen Petra Gallego Romero, Antonia Gallego Romero expediente para la declaración de fallecimiento de José Nieto Murillo, natural de Don Benito, vecino de Don Benito, de 109 años de edad aproximadamente quien se ausentó de su último domicilio en la Calle Pescadores número 52 de Don Benito, no teniéndose de él noticias desde la

Guerra Civil Española hace unos 68 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Don Benito, 4 de octubre de 2004.-El/La Juez, El/La Secretario.-53.887. 1.ª 30-11-2004

MADRID

Edicto

D/D.ª M.ª Victoria García Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid. Declaración de fallecimiento n.º 01307/2003-A.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número arriba indicado, y a instancia de D.ª Amelia López Encinas, se siguen autos de declaración de fallecimiento de D. Antonio López Ortega, nacido en Madrid el día 4 de enero de 1904, hijo de Hermenegildo y Eugenia y cuyo último domicilio fue en C/ Mira el Río Alta, 6 Pral., y con D.N.I. carece. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 15 de enero de 2004.-El Secretario Judicial.-7.777. y 2.ª 30-11-2004

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Avella Salom, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente procedimiento: suspensión de pagos 126/2000, se ha acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 13 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de examinar el estado en que se encuentra la liquidación del suspenso don Joaquín Flores Pangracy.

Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Palma de Mallorca a, 21 de octubre de 2004.-El/La Secretario.-53.280.

TORRIJOS

Edicto

Doña Ana Bernal Dafaue, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos.

Procedimiento Suspensión de Pagos 298/03

El edicto de fecha 11 de octubre de 2004, se rectifica en los términos, donde dice: «he acordado la suspensión de la Junta General de Acreedores, señalada para el 15 de diciembre de 2004», debe decir: «he acordado la convocatoria de la Junta General de Acreedores señalada el 15

de diciembre 2004 a las nueve treinta horas conforme al artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos».

Torrijos, 23 de noviembre de 2004.-El Juez.-El/La Secretario.-54.275.

VALLADOLID

Edicto

Doña Ana Isabel de Marino Gómez de Sandoval, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia uno de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 1069/04-A se sigue a instancia de Mariano Sanz Vicente y Josefa Sanz López representados por el Procurador Sr. Samaniego, expediente para la declaración de fallecimiento de Eusebio Cossio Vargas, y Ramona Rodríguez Ortega, quienes contrajeron matrimonio en 1870 y fallecieron en 1930 a los noventa años de edad, no constando la fecha al haberse destruido los archivos del Registro de Villalar de los Comuneros.

Lo que se hace público a los efectos oportunos a fin de que las personas interesadas puedan alegar lo que a su derecho convenga y ser oídos.

Valladolid, 2 de noviembre de 2004.-El/La Magistrado. El/La Secretario.-53.528. 1.ª 30-11-2004

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

LLEIDA

Edicto

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 9/04.

Tipo de concurso: voluntario.

Entidad instante del concurso: Balmoren, Sociedad Limitada, con domicilio en Avenida Cataluña, número 40 de Alcarra (Lleida); con Código de identificación Fiscal número B-25303207, e inscrito en el Registro Mercantil de Lleida, al Tomo 530, folio 109, hoja L-4.408.

Representación y defensa: Procurador Eulalia Cullere Lavarla y Letrado Andrés Mercadé Merola.

Fecha de presentación de la solicitud: 6 de octubre de 2004 en Decanato.

Fecha de auto de declaración: 19 de octubre de 2004.

Balance de situación a fecha de presentación:

Inventario con valoración de activo por 1.084.742,92 euros.

Lista de acreedores por -4.211.521,46 euros.

Administradores concursales:

José María Rusiñol Ribes, como economista, con domicilio en calle General Britos, número 2, 1º, Lleida y teléfono 973-240513